Nelson

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 24-04-2019 04:34:49
O 1 Fol:1 Anex:3 - Al Contestar Cite Este Nr.:2019IE5902
| 462 - SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/MOTTA REVOLLO EDGAR DAVID
| DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID/MOTTA REVOL
| SOLICITUD MODIFICACION CONTRACTUAL CONTRATO NO. 49
| PROYECTO GLORIA CUBILLOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

1720

MEMORANDO

PARA: Director de Gestión Corporativa y C.I.D.

DE: Subdirector Administrativo

ASUNTO: Solicitud Modificación Contractual Contrato No. 490 de 2018

Cordialmente solicito se adelanten los trámites pertinentes para realizar modificación al Contrato No. 490 de 2018 suscrito con la empresa EXPRESOS Y SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – EXPRESER S.A.S., cuyo objeto es "Contratar el servicio de transporte terrestre automotor especial en la modalidad de buses, busetas y vans para la Caja de la Vivienda Popular".

Para tal fin se anexa:

1. Justificación Modificación Contractual 208-DGC-FT-51
2. Registro SISCO

Sin otro particular,

EDGAR DAVID MOTTA REVOLLO
Subdirector Administrativo (E)

Anexo: Tres (3) folios
240419

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Gloria M. Cubillos M.	Edgar David Motta Revollo	
CARGO	Prof. Especializado Subd. Administrativa Supervisora Contrato No. 490 de 2018	Subdirector Administrativo (E)	

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogota D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Jessica J.
25-04-2019
8:00am
Donia
24-04-19
4:50 pm

1. DATOS DEL CONTRATO

1.1. NÚMERO DE CONTRATO:	**490 de 2018**
1.2. TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
1.3. NOMBRE DEL/LA CONTRATISTA:	EXPRESOS Y SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – EXPRESER S.A.S.
1.4. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT: 800.214.037-3
1.5. OBJETO CONTRACTUAL:	Contratar el servicio de transporte terrestre automotor especial en la modalidad de buses, busetas y vans para la Caja de la Vivienda Popular.
1.6. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Agosto 17 de 2018
1.7. VALOR:	Sesenta millones de pesos 00/100 ($60.000.000) m/cte.
1.8. PLAZO:	Ocho (8) meses o hasta agotar presupuesto
1.9. FECHA DE INICIO:	Septiembre 5 de 2018
1.10. FECHA DE TERMINACIÓN:	Mayo 4 de 2019

2. MODIFICACIÓN(ES) ANTERIORES

2.1. VALOR ADICIONADO:	N/A
2.2. PLAZO ADICIONAL:	N/A
2.3. CESION:	N/A
2.4. OTROSÍ:	N/A
2.5. SUSPENSIÓN:	N/A

3. MODIFICACIÓN A SOLICITAR

3.1 TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Marcar con una X la que corresponda

Adición_____, Prorroga __X__, Adición y prorroga _____, Suspensión_____,
Cesión_____, Otrosí _____, Terminación_____

3.2 SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

De conformidad con el Acuerdo 004 del 9 de mayo de 2008 expedido por el Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, la Subdirección Administrativa tiene dentro de sus funciones, entre otras la de "Gestionar la prestación oportuna de los servicios de vigilancia, aseo, mantenimiento, transporte, cafetería, recepción, parqueadero "y demás que se requieran para el adecuado funcionamiento de la entidad" y dirigir las actividades relacionadas con el almacenamiento, suministro, conservación y seguridad de los bienes muebles e inmuebles y elementos de consumo, de acuerdo con las normas sobre la materia. En virtud a estas funciones, le corresponde a la Subdirección Administrativa formular acciones tendientes a garantizar que al interior de la CVP se cuente con la infraestructura y los elementos requeridos para el normal funcionamiento de la entidad.

La Subdirección Administrativa en dando cumplimiento a tales funciones y en aras de garantizar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial en la modalidad de buses, busetas y vans para la Caja de la Vivienda Popular y teniendo en cuenta que el Contrato No. 490 de 2018 suscrito con la empresa EXPRESOS Y SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – EXPRESER S.A.S., tiene como fecha de terminación Mayo 4 de 2019 y que a la fecha se ha ejecutado el 81,98% del presupuesto, es decir la suma de $49.189.549 y con el fin de ejecutar la totalidad de los recursos asignados al Contrato, se requiere prorrogar el plazo del mismo por el término de dos (2) meses, es decir hasta Julio 4 de 2019, para un nuevo plazo de ejecución de diez (10) meses o hasta agotar el presupuesto.

A continuación, se relaciona el valor de los servicios facturados durante la ejecución del contrato:

No.	FECHA		VALOR PAGOS
	DESDE	HASTA	
1	05/09/2018	30/06/2018	1.787.492
2	01/10/2018	31/10/2018	9.807.919
3	01/11/2018	30/11/2018	6.938.374
4	01/12/2018	31/12/2018	15.599.794
5	01/01/2019	31/01/2019	483.771
6	01/02/2019	28/02/2019	1.664.639
7	01/03/2019	31/03/2019	12.907.560

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS A MODIFICAR:

PRIMERO: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato por el término de dos (2) meses, desde el día siguiente a la terminación del contrato, quedando como nueva fecha de terminación Julio 4 de 2019 o hasta agotar presupuesto.

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

SEGUNDO: El contratista deberá ampliar las garantías inicialmente constituidas de acuerdo con la presente modificación.

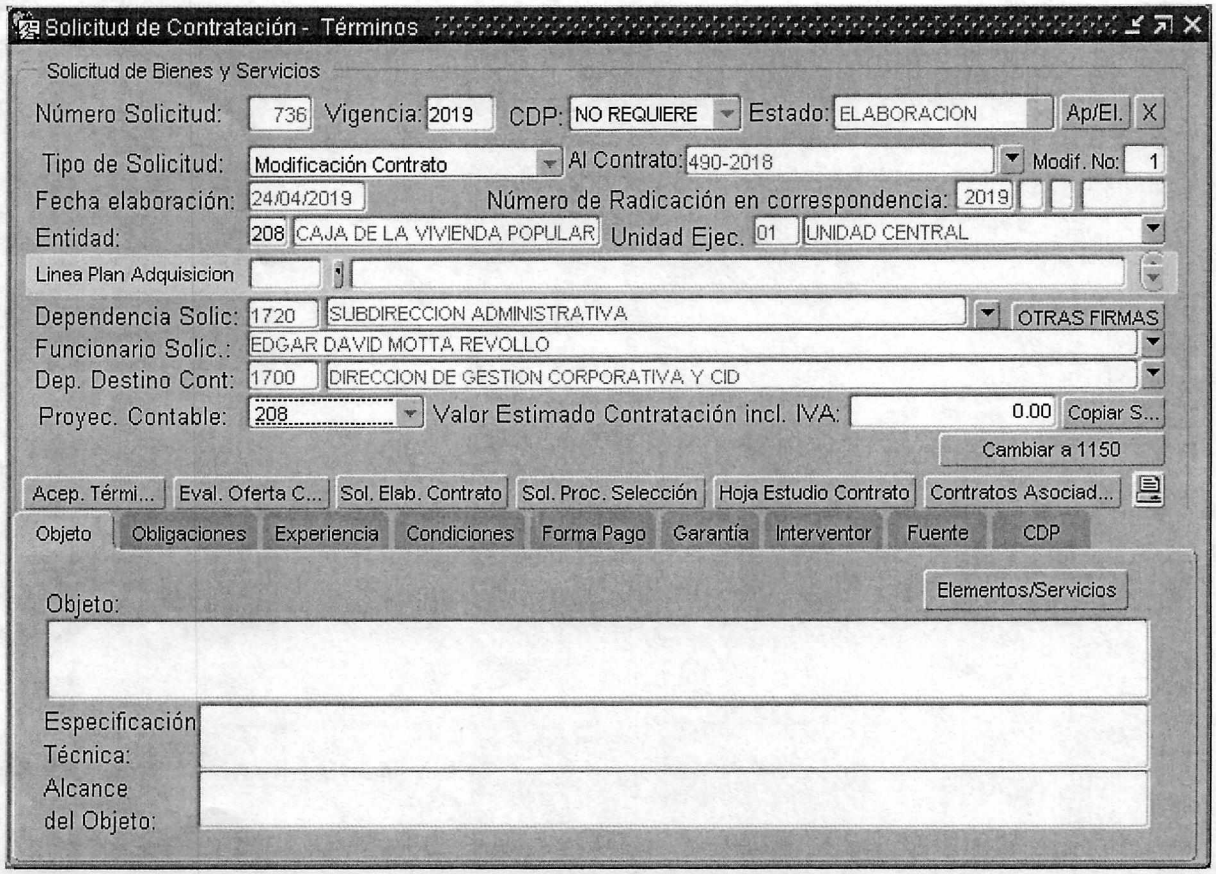
TERCERO: Las demás clausulas y condiciones del Contrato de Prestación de Servicios No. 490 de 2018, continúan vigentes en todas sus partes mientras no contraríen lo señalado en este documento.

GLORIA M. CUBILLOS M.
Supervisora

Vo. Bo.
EDGAR DAVID MOTTA R., Subdirector Administrativo (E)

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

GP-CER154934
SC-CER154935
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS


Solicitud de Contratación - Términos
Solicitud de Bienes y Servicios
Número Solicitud: 736 Vigencia: 2019 CDP: NO REQUIERE Estado: ELABORACION Ap/El. X
Tipo de Solicitud: Modificación Contrato Al Contrato: 490-2018 Modif. No: 1
Fecha elaboración: 24/04/2019 Número de Radicación en correspondencia: 2019
Entidad: 208 CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR Unidad Ejec. 01 UNIDAD CENTRAL
Linea Plan Adquisicion
Dependencia Solic: 1720 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA OTRAS FIRMAS
Funcionario Solic.: EDGAR DAVID MOTTA REVOLLO
Dep. Destino Cont: 1700 DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA Y CID
Proyec. Contable: 208 Valor Estimado Contratación incl. IVA: 0.00 Copiar S...
Cambiar a 1150
Acep. Térmi... Eval. Oferta C... Sol. Elab. Contrato Sol. Proc. Selección Hoja Estudio Contrato Contratos Asociad...
Objeto Obligaciones Experiencia Condiciones Forma Pago Garantía Interventor Fuente CDP
Elementos/Servicios
Objeto:
Especificación Técnica:
Alcance del Objeto: